



Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 25-28 de mayo de 2015

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2015/7-A/Add.1

27 abril 2015
ORIGINAL: INGLÉS

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN AL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2014



Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. J. Harvey
Jefe de Gabinete
Tel.: 066513-2002

Sr. C. Kaye
Director
Dirección de Gestión y Seguimiento de las
Realizaciones
Tel.: 066513-2197

Sr. C. Martino
Asesor de Programas
Subdirección de Gestión de las
Realizaciones y Presentación de Informes
Tel.: 066513-3576

INTRODUCCIÓN

1. El formato en que se presenta esta respuesta de la dirección al Informe Anual de Evaluación de 2014 difiere del que se utilizó en años anteriores. De hecho, dado que se trata de recomendaciones de carácter general que abordan cuestiones sistémicas, para esta respuesta la dirección ha adoptado una óptica de más alto nivel que complementa las respuestas específicas a las recomendaciones individuales de cada evaluación. Asimismo, se resume el modo en que el PMA se ha comprometido a proceder para solucionar los problemas evidenciados y se hace referencia a las medidas previstas en las respuestas a las evaluaciones individuales.
2. La dirección estima de gran valor el trabajo que lleva a cabo la Oficina de Evaluación (OEV) y la importante contribución que esta aporta al aprendizaje y el fortalecimiento de las actividades del Programa. En muchos sentidos, lo realizado durante 2014 fue crucial para la función de evaluación en el PMA. El examen de la función de evaluación por expertos homólogos realizado por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) dio lugar a una reflexión determinante sobre la independencia, la credibilidad y el uso de la evaluación, y estimuló al PMA a reformular su política en esta esfera, con especial atención al fortalecimiento de la evaluación descentralizada y su empleo en el diseño de las políticas y los programas.
3. El Informe Anual de Evaluación ofrece un resumen de las constataciones de un conjunto de evaluaciones y sintetiza las dificultades que estas permitieron detectar. El tema común del informe de este año, que abarca la fase inicial de ejecución del Plan Estratégico para 2014-2017, es la evaluación de los progresos realizados en la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, para pasar del nivel de la “ejecución” al de la “habilitación”. La dirección se complace en observar que las evaluaciones reconocen los avances que el PMA ha logrado.
4. La dirección concuerda con el análisis y las recomendaciones con visión de futuro que figuran en el Informe Anual de Evaluación de este año. Está de acuerdo con la conclusión principal de que la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria es un proceso continuo que requiere un compromiso y un liderazgo sostenidos. Asimismo, reconoce la importancia de establecer una base empírica sólida para medir los resultados y de mejorar los sistemas de seguimiento y el desarrollo de las capacidades, especialmente en las esferas del fomento de la resiliencia y la nutrición. El PMA seguirá dando prioridad a una integración más proactiva de las dimensiones de género en el diseño de los proyectos y a la introducción de mejoras en la medición de los efectos.

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES GENERALES

5. La dirección observa con agrado que las cuatro recomendaciones de carácter general se han formulado desde un punto de vista estratégico para abordar las cuestiones sistémicas. Si bien se basan en las recomendaciones más concretas y detalladas que figuran en cada evaluación, en el presente documento se tratan solamente aquellas planteadas en el Informe Anual de las Realizaciones, y se responde así al mismo nivel estratégico en que se exponen en el informe.

Liderazgo en la acción humanitaria

6. Además de haber sido un año crucial para la función de evaluación del PMA, 2014 fue un año sin precedentes para el Programa y para el sistema de ayuda humanitaria en su conjunto debido a la magnitud extraordinaria de las necesidades y la complejidad de las crisis. Las constataciones de evaluación sobre el módulo de seguridad alimentaria y el uso de fondos mancomunados en las emergencias revisten especial importancia para el papel que desempeña el PMA en las intervenciones humanitarias.
7. El PMA goza de reconocimiento por el importante apoyo que presta al sistema de asistencia humanitaria, en particular al dirigir los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia, que constituyen la piedra angular de las operaciones de los organismos asociados. No obstante, como se señaló en la evaluación del módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria, hay problemas relacionados con distintos factores: i) la falta de claridad con respecto a las prioridades operacionales; ii) el alcance y la intensidad de la participación dentro de los módulos de acción agrupada; iii) las diferencias en el nivel de compromiso y las capacidades de los organismos principales; iv) la irregularidad del apoyo de los donantes, y v) la determinación de las funciones y responsabilidades. La dirección reconoce que se requiere un mayor diálogo entre los organismos principales de los distintos módulos dentro del nivel del Comité Permanente entre Organismos (IASC) para definir con claridad las responsabilidades y las modalidades de ejecución, especialmente a nivel de los países. La dirección también está de acuerdo en que es necesario proporcionar recursos adecuados a los módulos.
8. Las lecciones extraídas de las evaluaciones del módulo de seguridad alimentaria y los fondos mancomunados se han difundido entre los asociados del IASC y han permitido al PMA contribuir al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. La intervención del Programa ante la enfermedad del virus del Ébola demostró su compromiso de apoyar a otros actores de ayuda humanitaria. El PMA permanecerá a la vanguardia de las intervenciones interinstitucionales de asistencia humanitaria.

Eliminación de obstáculos en los enfoques de la asistencia alimentaria

9. El uso por parte del PMA de la modalidad de transferencia de efectivo y cupones y la ejecución de la fase piloto de la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P) representan importantes logros que ofrecen lecciones para la prestación de asistencia alimentaria. La utilización de herramientas innovadoras, centradas en las personas y que tienen en cuenta las condiciones y las dinámicas de los mercados locales, ha transformado el modo en que el Programa aborda la seguridad alimentaria. Tal como indican las evaluaciones, la aplicación más amplia de las innovaciones programáticas requiere una mejor coordinación entre las funciones de gestión y el establecimiento de procesos más integrados y flexibles.
10. El PMA está de acuerdo con el Informe Anual de Evaluación en que es fundamental elaborar orientaciones prácticas y viables en las principales esferas normativas. Algunos de los avances en este ámbito son, por ejemplo, la publicación a finales de 2014 de un manual revisado sobre las transferencias de efectivo y cupones y la importante ampliación de las orientaciones disponibles en línea en relación con varias esferas programáticas. El PMA seguirá invirtiendo en sus capacidades para diseñar y ejecutar programas de asistencia alimentaria adecuados a los contextos donde lleva a cabo las operaciones.
11. El examen del Marco de financiación que está en curso y la estrategia en materia de personal abordan la necesidad de contar con estrategias relativas a la financiación y los recursos que faciliten la aplicación eficaz de nuevas modalidades programáticas.

Fortalecimiento de la capacidad del PMA para llevar adelante una gestión orientada a los resultados

12. Un tema recurrente en las evaluaciones presentadas en 2014 fue la necesidad de que el PMA creara y mantuviera una base empírica sólida y sistemática para demostrar los resultados de su labor. En general, se observó que la medición de los resultados y la elaboración de informes al respecto presentan mayor solidez a nivel de los productos que de los efectos. Estas constataciones reflejan el hecho de que en años anteriores las capacidades y la inversión en estas esferas fueron escasas, lo cual ahora se está rectificando. En 2014 el PMA estableció un marco normativo para el seguimiento, hizo importantes inversiones en la capacitación y el desarrollo de las capacidades del personal, y amplió el establecimiento y el uso del instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países. Estas medidas contribuyen a mejorar las realizaciones institucionales y la capacidad del PMA para diseñar programas, ejecutarlos y someterlos a seguimiento, además de contribuir a superar los obstáculos que afectan a la medición sistemática de los efectos.
13. El PMA reconoce la importancia de complementar estas medidas con una mejor guía en materia de orientación de la ayuda y un mejor uso de los datos desglosados a fin de facilitar la comprensión de las dimensiones de género y determinar los beneficios adicionales de la asistencia del PMA, además de los relacionados directamente con la transferencia de alimentos, efectivo o cupones. Los sistemas y las capacidades que se están estableciendo actualmente contribuirán en gran medida al logro de este objetivo.
14. La determinación de la dirección de fortalecer el seguimiento de las operaciones y la gestión de los programas abarca también la presentación de informes sobre las realizaciones. Las mejoras en la calidad de los informes normalizados de los proyectos y el Informe Anual de las Realizaciones demuestran la voluntad del PMA de rendir cuentas sobre los resultados.

Programación y planificación estratégicas a nivel de los países

15. Las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países —especialmente las realizadas en los países de ingresos medios— ofrecen importantes conclusiones para la planificación de la presencia del PMA en los países. En vista de la importancia que el Programa otorga a la asociación con los gobiernos, su labor debe ser coherente con los procesos nacionales de planificación. En este sentido, reconoce que es preciso aplicar un enfoque más estratégico y está preparando el apoyo y la orientación necesarios. De este modo podrá dar una respuesta más integral a las prioridades nacionales que reflejará la ventaja comparativa del PMA en función del contexto de cada país.
16. El PMA está comenzando a aplicar un enfoque basado en las carteras de proyectos a nivel de los países con el fin de propiciar una correlación más clara entre el Plan Estratégico y los efectos que se prevé generar para los beneficiarios a los que presta asistencia. Este enfoque conlleva un análisis de los desafíos que plantea la consecución de las metas del Reto del Hambre Cero, y la elaboración conjunta con los gobiernos de planes estratégicos para los países donde se defina la contribución del PMA a las prioridades y metas nacionales. La aplicación de un enfoque basado en las carteras de proyectos requiere cambios sistémicos —como, por ejemplo, la elaboración de un presupuesto para las carteras—, que se están considerando en el marco del examen del Marco de financiación. La dirección se ha comprometido a realizar los cambios estructurales necesarios para garantizar que el PMA sea plenamente apto para su finalidad y se encuentre en condiciones de apoyar a los gobiernos nacionales.

CONCLUSIÓN

17. La dirección se complace en observar que la OEV seguirá favoreciendo la mejora de las realizaciones institucionales mediante la extracción de enseñanzas de sus evaluaciones. La evaluación por expertos homólogos indicó que la función de evaluación centralizada del PMA era eficaz. Se están tomando medidas en relación con la sugerencia de actualizar la política en materia de evaluación para incorporar un enfoque más estructurado de las evaluaciones descentralizadas.
18. El PMA ha ido adoptando una postura cada vez más proactiva en cuanto a las enseñanzas extraídas de las recomendaciones de las evaluaciones y el seguimiento de las mismas. El aumento de la interacción con la dirección a lo largo del proceso de evaluación ha dado lugar a un mayor consenso sobre las constataciones y las medidas recomendadas. Las mejoras realizadas al proceso de examen de los programas han contribuido a la integración más sistemática de las constataciones derivadas de las evaluaciones en el diseño y la ejecución de los proyectos. Además, la colaboración del PMA a nivel interinstitucional genera mayor conciencia con respecto al valor de su proceso de evaluación. La dirección espera que esta concienciación evolucione aún más a medida que vayan realizándose más evaluaciones conjuntas y en régimen de colaboración en el futuro.
19. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación por expertos homólogos, la colaboración más intensa entre la dirección y la OEV ha favorecido el aprendizaje. Esta labor fructífera se consolidará gracias a la elaboración de la nueva política en materia de evaluación, que contribuirá a afianzar la reputación del PMA como organismo determinado a lograr la excelencia en su actuación.